



Suplement del "Full Diocesa". Diumenge, sis de juny 1.976.

TORTURAS: MATERIA RESERVADA. Nú 4737

SIGUEN las torturas "oficiales" en los cuarteles y cuartelillos de la fuerza pública. Los casos de Téllez, Plaza, Xirinachs, etc. van multiplicándose. Alguien se ha atrevido últimamente a retirar un poco el tupido velo que escondía esta vergüenza pública de nuestra sociedad "cristiana"...

"SE DECLARA MATERIA RESERVADA" decía La Vanguardia del día 2 próximo pasado. Uno pensaba que esto debía significar que se declaran prohibidas las torturas. Pues no : Lo que se prohíbe no es la tortura, sino el que los ciudadanos nos quejemos de ella.

EL PAPA PABLO VI decía ya el 21 de octubre de 1970:

"Las torturas, es decir, los métodos policiales, crueles e inhumanos, para arrancar confesiones de labios de prisioneros, deben condenarse abiertamente. No son admisibles hoy, ni siquiera con el fin de ejercer la justicia y defender el orden público. No son tolerables, ni aún cuando sean practicados por organismos subalternos, sin mandato ni licencia de las autoridades superiores, sobre las cuales puede recaer la responsabilidad de semejantes actos abusivos y deshonrosos. Se deben rechazar y abolir. Dañan, no solamente a la integridad física, sino también a la dignidad de la persona humana. Degradan el sentido de la justicia, inspiran sentimientos implacables y contagiosos de odio y de venganza."

NOS INDIGNA todavía más el obligado silencio impuesto a toda la prensa, porque el airear estos hechos entre la opinión pública es como el llanto, la protesta, el grito de dolor que brota de la sociedad maltratada (ella es la víctima, en definitiva). Y además, publicar estas cosas constituye un freno necesario, tal vez el único que puede acabar con el abuso. A NOSOTROS, EL SILENCIO NOS CONVERTIRÍA EN COMPLICES.

Dios con nosotros

"Los once discípulos se fueron a Galilea, al monte que Jesús les había indicado. Al verlo ellos se postraron. Acerándose Jesús les dijo: "Se me ha dado pleno poder en el cielo y en la tierra. Id y haced discípulos de todos los pueblos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándolos a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo".

SE ME HA DADO PODER EN EL CIELO Y EN LA TIERRA.— Cuando descubres a este Jesús "humano", capaz de enseñarnos con su ejemplo, la capacidad de amar que tiene el hombre, no puedes por menos que meditar en lo que haces y en lo que dejas de hacer. Te das cuenta del valor de la fe y del compromiso a que ésta te lleva. Al desarrollo de la fe le sigue la necesidad de entregarte a los demás.

BAUTIZAD EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU.— Toda creación tiene su paternidad. La luz y la sabiduría que ilumina y guía la creación, necesita de la mano de un Hijo. Todo el amor que nos rodea, nace del Espíritu que es vida eterna.

- * La paternidad es el principio, es la fuente infinita e inagotable de todos los valores reales. Sin ella, nada existiría y en Dios, se unen todas las verdades. El hace posible que puedan ser verdad.
- * En Jesús, su Hijo, se condensa la paternidad, la esperanza, y el perdón que toda la humanidad recibe y necesita. Por esto, Jesús se hace maestro y ejemplo.
- * El Espíritu Santo es la fuente inagotable de esta vida. De él nacen los sentimientos que, al transformarse en obras, convierten al hombre en la creación perfecta de Dios. Este triángulo define al hombre por entero: engendrar, pensar, amar. Es, en pequeño, una repetición en donde el propio Dios se personifica.

Dice San Pablo: Todos nosotros, con la cara descubierta, reflejando como espejos, la gloria del Señor, nos transformamos en la misma imagen, de claridad en claridad, conforme a como obra el Espíritu del Señor (2º Cor 3, 18).

NOTICIAS

CONVIVENCIA INTERPARROQUIAL

Mañana, lunes, a las 8.30, en :

cada cual deberá tomar el autocar en la propia parroquia, a excepción de Singuerlín y Oliveres, que lo harán en la Avenida Anselmo de Riu, frente a la Panadería.

Retorno : Se procurará salir de allí hacia las 6.30.

Lugar de la Convivencia : EL MUNTANYÀ, situado a 3 Km. de Seva. La carretera de Seva se toma antes de llegar a Tona, a la derecha, en la dirección de Vic.

COMUNIDADES POPULARES : Nuestro amigo José Mº Tarragó, del Fondo, junto con otras personas de Barcelona, se desplazaron recientemente a Madrid, delegados por Comunidades Populares de Barcelona y Sta. Coloma. De este encuentro con los responsables de Madrid, nos informarán extensamente mañana, en la Convivencia.

FONDO : Uno de los grupos del Fondo se está planteando seriamente la validez de la misa celebrada "sin sacerdote". Es esta una cuestión que hasta ahora, solamente se la plantearon los teólogos y "entendidos". Es bueno constatar que los base pueden apoyar muchísimo para que la doctrina de los teólogos no sea solamente "teoría".

GRAMA : Todos sabemos que las parroquias de Santa Coloma dieron su nombre para hacer posible una revista del pueblo y para el pueblo. Recientemente se está estudiando el hacerla semanal. Una de las condiciones para lograrlo es la formación de una sociedad anónima propietaria de Grama. Se están buscando las maneras de conseguir que la revista llegue a ser realmente propiedad del pueblo.

BISBES DE CATALUNYA : Por primera vez los once obispos de Catalunya juntos, viajan a Roma para entrevistarse con el Papa. Van a plantear la constitución de una Conferencia Episcopal Catalana autónoma.

LA DENUNCIA DE UNA IGLESIA HERMANA.

ALGUNOS TERRATENIENTES y "acólitos de la propiedad", apoyados por las autoridades locales y provinciales, arremetieron violentamente contra miembros del Equipo Pastoral, que trabaja en la zona campesina de FLORES (Provincia del Chimborazo y Diócesis de Riobamba, en Ecuador).

EL OBISPO PROAÑO, con su Consejo Diocesano, han escrito una carta pública para denunciar los hechos y desenmascarar a los "defensores del orden". En ella puntualizan:

- Los campesinos indígenas de aquella zona han comenzado a recuperar su palabra, a descubrir que son personas dignas de ser respetadas en todo sentido. Esto es lo que desagrada a los terratenientes de FLORES, que han vivido de la explotación al campesinado.

La denuncia rehuye caer en cosas generales y pasa a ser concreta:

- Salarios de hasta un sucre diario (3 ptas.).
Muchas formas de usura: 14 días de trabajo al mes, por 100 suores de préstamo con un interés del 60 %.
Imponer a los indios la obligación de saludar a los blancos.
Quitar a los indios prendas de vestir por lavarse las manos en las fuentes públicas.
Apaleamientos y torturas a los líderes campesinos.

La carta termina con una fuerte interpelación a las autoridades del gobierno, afirmando con toda claridad que: "un plan oculto se está llevando adelante contra la Iglesia de Riobamba".

El obispo Proaño, conocido ya por muchos de nosotros, estará en Santa Coloma a principios de julio.
Hablará a las comunidades cristianas y dialogará ampliamente con todos nosotros.